

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-02128/2016 Matrícula: 9042CTJ Titular: GUIRADO GUZMAN, LORENZO Nif/Cif: 26200370N Domicilio: C. ANDALUCIA Nº 14 Co Postal: 23239 Municipio: PORROSILLO (EL) Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: PSO. ALAMEDA S/N (PLAZA T) Punto kilométrico: Hechos: Transporte publico de cinco reses de ganado bovino en vehículo pesado desde Los Barrios (Cádiz), hasta Almedinilla (Córdoba), al amparo de una autorización de transporte caducada. No se inmoviliza al comprobarse la infracción a posteriori. Manifiesta encontrarse en trámite. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: CO-02147/2016 Matrícula: 2860GSV Titular: JOSE ANTONIO JEREZ LOPEZ Nif/Cif: 28731524Q Domicilio: OLIVO 23 Co Postal: 41440 Municipio: LORA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2016 Vía: A431 Punto kilométrico: 51 Hechos: transporte de mercancías desde lora del rio hasta palma del rio faltando la identificación del conductor en una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso, consistente en no consignar los apellidos y/o nombre. Consignar solamente las iniciales del nombre y apellidos. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Discos diagrama fechado 22-24 07 2016. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-02161/2016 Matrícula: 8139DVC Titular: TRANSAJIGAN SL Nif/Cif: B23737331 Domicilio: CMNO. VEREDA PACHENA, S/N Co Postal: 23860 Municipio: ARJONA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: N420 Punto kilométrico: 69 Hechos: transporte de mercancías desde Arjona hasta Pozoblanco llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 11:00 horas de fecha 07/08/2016 y las 11:00 horas de fecha 08/08/2016 descanso realizado 07:15 Horas, comprendido entre las 03:45 horas de fecha 08/08/2016 y las 11:00 horas de fecha 08/08/2016. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en mas de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: CO-02163/2016 Matrícula: 8139DVC Titular: TRANSAJIGAN SL Nif/Cif: B23737331 Domicilio: CMNO. VEREDA PACHENA, S/N Co Postal: 23860 Municipio: ARJONA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: N420 Punto kilométrico: 69 Hechos: Transporte de mercancías desde Arjona hasta Pozoblanco utilizando hojas durante un periodo mayor a aquel para el que esté previsto, no teniendo lugar la pérdida de datos. En los discos diagrama de 7/8 de 08-16 y 08/10-08-16 entre las 2H Y LAS 3H. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: CO-02189/2016 Matrícula: 8139DVC Titular: TRANSAJIGAN SL Nif/Cif: B23737331 Domicilio: CMNO. VEREDA PACHENA, S/N Co Postal: 23860 Municipio: ARJONA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: N420 Punto kilométrico: 69 Hechos: transporte de mercancías desde Arjona hasta Pozoblanco realizando transporte privado complementario, al

amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art. 102.2 LOTT. Transporta pipas girasol. conductor no acredita relación laboral con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 201

Expediente: CO-02198/2016 Matrícula: 9834JNX Titular: TRANSEMAPO SL (POL. IND. POYO DE REVA SECTOR 12) Nif/Cif: B98723109 Domicilio: C/ MALLORCA ESQUINA LEVANTE S/N OFICINA-206 Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 11:19 horas, entre las 01:51 horas de fecha 06/08/16 y las 00:13 horas de fecha 07/08/16. exceso 1:19 horas, lo que supone un exceso superior a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: CO-02246/2016 Matrícula: 0835FKR Titular: MAHER MAHER MUHAMMAD SHAKEEL Nif/Cif: 51758508K Domicilio: AV PUEBLOS (DE LOS), S/N E BJ 2 URB. PALMERAS SUR Co Postal: 38660 Municipio: ADEJE Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 393 Hechos: transporte de mercancías desde Fuenlabrada hasta Churriana de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta cajas con pan cargado en Sistema Logístico Alimentario S.L.U. Madrid con destino Himalaya Distribución 2020 Churriana Málaga. Se aporta como prueba fotografía carta porte. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: CO-02257/2016 Matrícula: 8139DVC Titular: TRANSAJIGAN SL Nif/Cif: B23737331 Domicilio: CMNO. VEREDA PACHENA, S/N Co Postal: 23860 Municipio: ARJONA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2016 Vía: N420 Punto kilométrico: 69 Hechos: Transporte de mercancías desde Arjona hasta Pozoblanco careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Transporta pipas girasol. conductor no justifica jornadas comprendidas entre fecha 12-08-2016 y 25-08-2016. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-02283/2016 Matrícula: 2147FHY Titular: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS TRANSFISEVI, S.L. Nif/Cif: B91995662 Domicilio: URB LA CELADA, C/ LIBRA, 125 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Valdepeñas hasta Sevilla de carácter público, careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: CO-02315/2016 Matrícula: 1936DRS Titular: COMERCIAL DE BARNICES Y COMPLEMENTOS SL Nif/Cif: B14917405 Domicilio: CMNO. LOS ARROYUELOS, S/N Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Albolote no habiendo pasado los extintores de incendios la inspección periódica. Transporta 16 envases de 25kg -400kg en total- de un 1263 pintura 3 geiii -fondo pigmentado blanco- acogido al 1.1.3.6 llevando dos extintores caducados de 3 kg con revisión DDL 25-05-2011 HASTA 25-05-2012. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: CO-02424/2016 Matrícula: 2871FFR Titular: SHUMEN KARGO EOOD SL Nif/Cif: B87054979 Domicilio: AGUILAS, 16 OFIC. 107 DESP. 5 Co Postal: 28320 Municipio: PINTO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: Transporte de mercancías desde manzanares hasta Sevilla careciendo de placa de montaje, o como alternativa, en caso de vehículos homologados según directiva 92/24/CEE, cuyo limitador haya sido instalado por el propio fabricante del vehículo, bien certificado, emitido por el fabricante o su representante legal con anterioridad al 24/12/2005, bien su mención en la propia tarjeta itv, o bien un adhesivo o una placa mencionando la velocidad fijada, instalada por el mismo fabricante. lleva totalmente deteriorada la placa de montaje referente al limitador, no se aprecia. la

velocidad a la que actúa el mismo, además de hallarse despegada del chasis del vehículo. estando sujeta. con celo. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sanción: 2001

Expediente: CO-00175/2017 Matrícula: 0487JKM Titular: COMERCIAL DISLAYBA SL UNIPERSONAL Nif/Cif: B14622864 Domicilio: CTRA. CORDOBA-MALAGA KM 74,4 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: N502 Punto kilométrico: 387 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Belalcázar transporte de mercancías peligrosas con la ausencia de la información relativa a disposiciones particulares, especiales o adicionales en la carta de porte. Transporta un jerrican de 10l de capacidad de MP número ONU 1263, pintura o productos para pintura, acogido a las excepciones parciales del capítulo 1.1.3.6 del ADR, careciendo de la carta de porte preceptiva. Normas Infringidas: 141.5.11 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: CO-00214/2017 Matrícula: 8862DZL Titular: VICENTE JORDA E HIJOS S.L. Nif/Cif: B96363551 Domicilio: SENIA LA LLOBERA, 7 Co Postal: 46770 Municipio: XERACO Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art. 102.2 LOTT. Transporte de mercancía variada de todo a 100, no justifica el conductor relación laboral con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sanción: 201

Expediente: CO-00223/2017 Matrícula: 8862DZL Titular: VICENTE JORDA E HIJOS S.L. Nif/Cif: B96363551 Domicilio: SENIA LA LLOBERA, 7 Co Postal: 46770 Municipio: XERACO Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Transporte de mercancía variada de todo a cien. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 28 de marzo de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.